

Núm. 74.

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ

DEL DOMINGO 13 DE SETIEMBRE DE 1812.

El dulce nombre de María y San Felipe martir.

El Jubileo está en la capilla de la Palma.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 5 h. 49' y se pone á las 6 h. 12'. Debe señalarse el relox al punto de mediodia 11 h. 55' 48". Es el 8 de la luna, quarto creciente á la 1 h. 15' noch. en sagitario templado: sale á las 11 h. 45' mañ. se pone 10 h. 7' noch.

<i>Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocadero.</i>	<i>Prim. baxa á las 12 h. 6' m. noch.</i>	<i>Seg. baxa á las 12 h. 38' tard.</i>
<i>Prim. alta á las h. 6 21' mañ.</i>	<i>Seg. alta á las 6 h. 56' noch.</i>	

Señor Diarista.

En el artículo de su periódico núm. 55 que habla del atraso del diario de Córtes, se hacen algunos cargos á los tachígrafos. Nosotros que tenemos el honor de pertenecer á esta clase, llenos de satisfaccion tomamos la pluma para aclarar qualquiera duda que sobre nuestra conducta haya ocurrido ó pueda ocurrir.

Dice el Sr. A. G. autor del artículo citado, que por qué la oficina ó secretaría del periódico de Córtes no dá la importancia que merecen á los famosos discursos pronunciados en los días 17 y 18 para publicarlos quanto antes; y en seguida los primeros con quien pega ces con los tachígrafos sobre si este retardo es por culpa suya, y sobre si cumplen ó no con su

deber. Mucho nos dan que pensar estas dos cosillas, porque segun la division de clases que hace de la oficina, sospechamos que entiende algo mas de lo que dice, y nos confirmamos en esta sospecha quando amenaza con que tiene mucho que hablar. De esto nos alegramos, si como debe suponerse, es con el objeto de proponer las muchas reformas que necesita este establecimiento, pues como interesados en ellas y como amigos del orden contestaremos francamente á sus preguntas.

La oficina se compone de tres clases en las que puede consistir el retraso de las sesiones, tachígrafos, redactores y escribientes. Los primeros son raras las sesiones en que emplean tres dias. Las de los dias 17 y 18, á que V. alude, que son de esta clase por su inmenso trabajo, causado por su duracion é importancia; al tercer dia de su celebracion en el Congreso estaban trasladadas ya al carácter comun en manos de los respectivos redactores, quienes regularmente dirán lo que han hecho de ellas, ó si consiste en los escribientes.

Otras cosas hay que pueden influir sobremanera en el atraso del diario, y pertenecen á la imprenta real. Diremos algunas de las que están á nuestros alcances. Prescindimos del esmero del nuevo regente, que ha presentado (sin duda con orden ó permiso especial) esa edición de la Constitucion en 4 países, ademas de las que estaban mandadas: prescindimos de si está mejor organizado este establecimiento desde que no hay en él administrador, porque estas son averiguaciones muy odiosas, y porque quando los celosísimos diputados, que han compuesto esta comision del periódico, no lo han remediado, por algo será. Siga el atraso y....y vamos adelante. Pero de lo que no debemos prescindir es de informar á V. que la imprenta constantemente tiene 4, 5 y más sesiones en danza; y que en faltándole esta media docena de adelanto, oficia y grita que es un primor, diciendo que las prensas están paradas, que se la perjudica, &c. &c. Yo no lo entiendo. Una gazeta extraordinaria que ocupa á veces un pliego, va á la imprenta por la mañana, y está hecha á la tarde;

¿pues por qué no ha de suceder lo mismo con el diario?
(Se concluirá.)

NOTICIAS DEL REYNO.

El general en jefe del quarto exército desde Loxa con fecha de 6 de este mes, dice al Sr. jefe del estado mayor general lo que sigue.

"Sin perder un solo momento despues del suceso de Antequera hice un movimiento tan rápido como oculto, con cinco batallones y la division de caballería, cayendo al amanecer de ayer sobre el enemigo en este punto, cuya sorpresa le comprometió á empeñarse en una accion bastante seria que le ha costado cara, así como á mis tropas le ha resultado el honor de haberlo batido, admirándose esta ciudad de ver que un puñado de hombres persiguió durante dos leguas á un cuerpo de 80 infantes, 20 caballos y una division de artillería, sin dexarlos sosegar en ningun punto. Se lo comunico á V. E. para satisfaccion de S. A. — Mis tropas están algo cansadas de tantas fatigas, pero impacientes por seguir la retirada de Soult, y como estos deseos son tan conformes á los míos, puede S. A. descansar en que no se perderá momento de combatir."

NOTICIAS DE CADIZ.

Secretaría de Policía. Relacion de las personas que han hecho algun donativo, que se han multado ó indultado, por haber faltado á las órdenes del gobierno.

D. Pantaleon Merino y su muger por su entrada y residencia 800 rs. vn. J. G. M. V. por idem 1000. Benito Bárcenas por continuar su residencia 500. Luis Aleman 300. D. Justo de Angoytia 500. Juan Miel 400. D. Sebastian Doromoro 400. Beatriz Calle por haber estado en la ciudad sin permiso ademas de evaquar la plaza, por multa 88. Melchor Gonzalez 44. Manuel García 44. D. José Lorero 44. Doña Margarita Gomez por haberse excedido del término 80. D. José Mercer idem 40. Domingo García idem 22. Alonso Chicano por estar sin conocimiento del gobierno 44. Fernando Ballesteros 22.

A. G. 44. María Tendero 40. D. Francisco Gutierrez de la Campa por su residencia por sesenta días 1000. D. Geraldo Hiohnhorst por su residencia por treinta 1000. D. Francisco de Ramos de donativo 30. Mateo Alcuña de donativo 30. Manuel Hidalgo por tener una persona en su casa sin conocimiento del gobierno, multa 44. D. J. R. fue multado en 1100. Suma total 7616. rs. vn. — *Ramon de Carmona. Secretario.*

Secretaría de Gobierno. Se han recibido y quedan aplicados al fondo del vestuario del exército los siete mil seiscientos diez y seis rs. vn. á que asciende esta lista. Cadiz 11 de setiembre de 1812. — *Arévalo*

AVISO. El tribunal del consulado de esta Plaza ha determinado proceder al 7.^º sorteo de las 6250 acciones que deben extinguirse en cada año de las 50000 de que constaba el empréstito de cien millones de rs., abierto en todo el reyno en el año pasado de 1805, baxo el concepto de que dicho sorteo se executará en las casas donde reside el referido tribunal, por el mismo orden, y con las formalidades que los años anteriores, dando principio el lunes 14 del corriente, desde las diez de la mañana hasta la 1; y continuando en los días sucesivos hasta finalizar la extracción del citado número de acciones. Lo que de orden del referido tribunal se hace saber al público por si gustasen algunas personas concurrir á presenciar aquel acto. Cádiz 11 de setiembre de 1812. — *Angel José de Soveron. Secretario.*

OTRO. Qualquiera que tenga algun crédito contra la casa del Exemo. Sr. Conde de Palmela, Ministro que ha sido de Portugal cerca de S. M. C. el Sr. D. Fernando VII, se servirá acudir á cobrarlo á la casa que ha habitado S. E. en la calle de S. José, núm. 40 donde será inmediatamente satisfecho.

OTRO. Un buen cocinero y repostero busca colocación en alguna casa de hombres solos; ó bien con señoras para dentro ó fuera de Cádiz: darán razon en casa de Doña Catalina Fernandez de Cantos, calle de la Cruz Verde, núm. 2.